



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	257873	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	3 JUL. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G 07 L 5100

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"APARATO INDICADOR DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOCICLETAS, CICLO MOTORES Y SIMILARES"

(71) SOLICITANTE (S)

D. ANDRES RABASA NEGRE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Berenguer III, nº 50 MOLLET DEL VALLES (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

D. ANDRES RABASA NEGRE

(74) REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La necesidad de ahorrar energía en general, y combustible en los vehículos automóviles, es objeto de constante atención por parte de las autoridades, y los usuarios de los vehículos motorizados se han hecho conscientes de ello.

5.

Sin embargo, en las pequeñas motocicletas y más aún en los ciclomotores, la economía de coste del vehículo hace necesario que se simplifique y concentren los medios de control del consumo de gasolina o de la mezcla de gasolina y aceite

10.

para que el espacio ocupado por dichos medios sea reducido, a fin de que la atención del conductor del vehículo y su mirada no haya de desviarse mucho de la dirección principal de atención a la vía que recorre y al otro tránsito que por la misma discurre, así como de los arcenes y vías laterales, de una

15.

parte; y de otra, a la necesidad de reducir el costo de los aparatos de control, para que la economía lograda con su instalación y uso en el vehículo, beneficie al máximo la economía de explotación del mismo, contribuyendo de esta manera a disminuir los gastos de energía, objetivo final del País.

20.

El objeto del presente modelo, que constituye una novedad total, consiste en la reunión en un aparato de control único, de la información de los km. recorridos por el vehículo, y de un indicador del consumo instantáneo del vehículo, de gasolina o mezcla de ésta y aceite, según pro-

25.

ceda, de modo que en un solo aparato y, por tanto, en forma concentrada y con menos peso, se consigue la información necesaria para una conducción económica del vehículo.

A continuación y con ayuda de una lámina de dibujos, en la cual la figura 1 es una vista en alzado del aparato indicador; y la figura 2 una vista en planta del mismo aparato, realizaremos la descripción del modelo de utilidad.

5. El aparato indicador según el modelo tiene un cuerpo 1), con un marco 2) y una toma para el cable giratorio, de entrada proporcional a la velocidad de avance del vehículo 4), así como una boquilla 5) para la conexión del tubo conductor de la depresión que reina en el conducto de aspiración de mezcla carburada hacia el o los cilindros del motor, no representado.

10. Observando en la figura 1 la esfera de presentación del aparato 3), vemos la aguja indicadora 10) del consumo del combustible del motor, señalado en la banda graduada 7). que posee una coloración o sombreado en la zona 8 correspondiente a los consumos más altos, seguida de la zona 7) de los consumos medios y de la zona 6) correspondiente a los consumos mínimos, cada una de dichas zonas puede presentar un color o sombreado de intensidad variable, para facilitar su identificación por el conductor, con el mínimo tiempo de atención por su parte.

20. El número 11) corresponde a la indicación numérica de los kilómetros recorridos por el vehículo.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues,

construirse con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

= . =

NOTA

5.

Descrito el objeto de la presente invención, se declara como no divulgado ni practicado en España lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Aparato indicador de consumo de combustible para motocicletas, ciclomotores y similares, caracterizado por su integración en un aparato indicador del recorrido quilométrico del vehículo, de tal modo que en una única esfera aparece la indicación de los Km. recorridos por el vehículo y la indicación del consumo de combustible por unidad de tiempo, que el motor del vehículo realiza.

15.

2. Aparato indicador de consumo de combustible para motocicletas, ciclomotores y similares.

20.

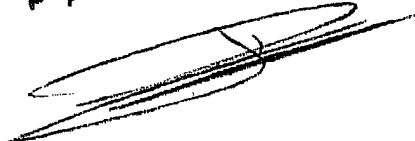
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a

p.a.

3 JUL. 1980

JAMIE ISERN CUYAS
P P



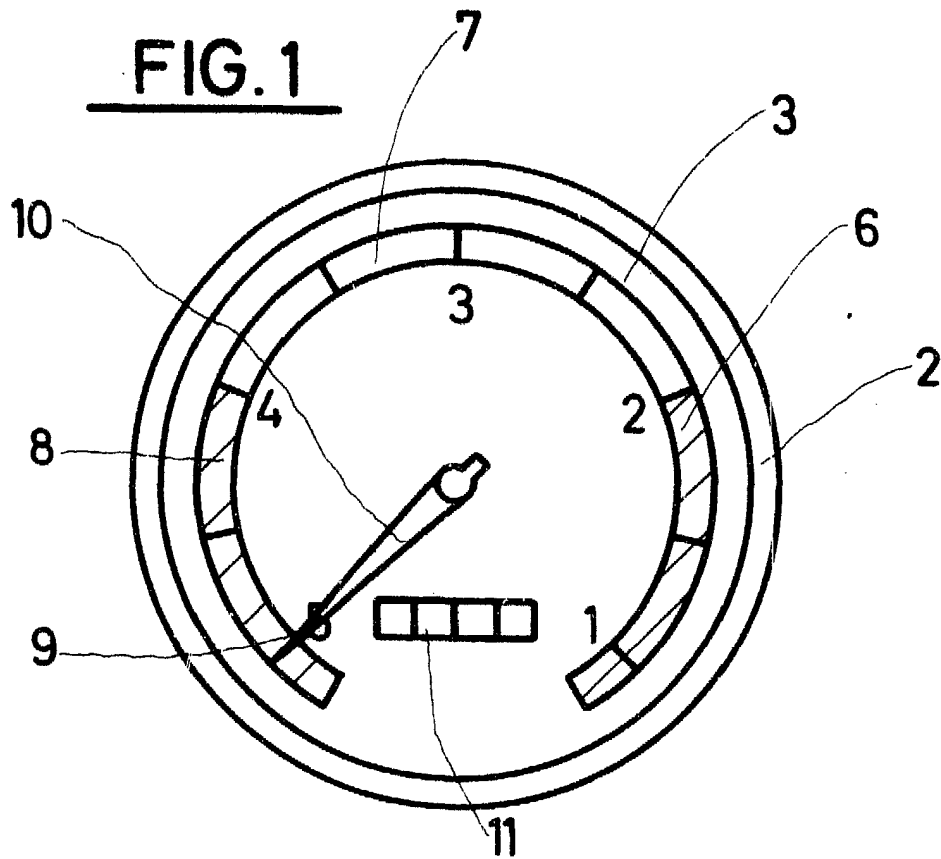
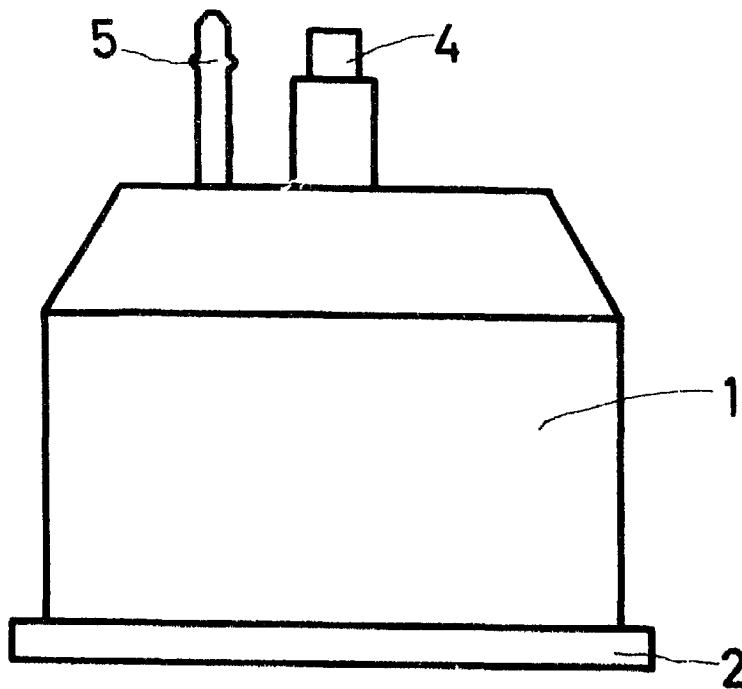


FIG. 2



Madrid, a 3 JUL. 1980
p. a.

JAIME ISERN GUYAS
P. P.